

folio interno N° **367** **COMUNICACIÓN DE ELECCION** (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)



N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	INGRESADO CON FECHA
	11:36	13 / 05 / 22
HORA INGRESO		Firma y Timbre Recepcion
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		
ULTIMA MODIF LEY 21.146		

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PABLO NEGRUSA	
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Loida Lopez Vezar			
Margoth Anita Muñoz			
Guis Billoo			

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	06-06-2022
LUGAR DE ELECCION	ESCUELA PABLO NEGRUSA, VILLA ORTEGA
HORA ELECCION	08:00 A 10:00 HRS.
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL

 Loida Lopez Vezar nombre y firma	 Margoth Anita Muñoz nombre y firma	 Guis Billoo nombre y firma
---	---	-----------------------------------

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal	
nombre	fecha hora
Publicado con fecha	a traves de

Firma y Timbre Recepcion

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

**ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)**

En VILLA ORTIGAL a 10 de MAYO de 2022, siendo las 16:00 horas, contando con la asistencia de 23 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	N° TELEFONO	FIRMA
1	Loida López Vejar	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>
2	Margarita Anita Muñoz.	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>
3	José Bilbao	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 06-06-2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 18:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
completa todos los Espacios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Reunión Apoderados
Lista de asistencia.

DD 1 0

MM 0 5

YY 2 2

18

Nombre	Firma
1. Jonana Madino Hays	
2. Maricela Gallardo Hella	
3. Stephanie Moncada Baraza	
4. Nicha DAFB	
5. Claudia Díez Hernández	
6. Shena Fuentes Ujeda	
7. Katherine González Hays	
8. Mami Paz Legue	
9. Luis Bilbao	
10. Verónica Ujeda	
11. Maria Ingrid Angos	
12. Giselle Sepúlveda Aguilera	
13. Gissela Gómez Rivas	
14. Katherine Muñoz Maldonado	
15. Cecilia Valencia Muñoz	
16. Margoth Ayla Muñoz	
17. Gladis Bilbao Trancoso	
18. Susana Alvarado F.	
19. Catalina Salgado Guerra	
20. Ana María Troncoso	
21. Ofelia Mena (Duarte)	
22. Estelina Becerra Q	
23. Paola López Vojará	